



Acusa PAN a Morena de buscar establecer un régimen autoritario con “supremacía constitucional”; alertan fast track

Luego de que Morena anunciará que presentarán una reforma constitucional para establecer la “supremacía constitucional”, es decir, que los poderes Judicial y Ejecutivo no puedan contravenir las reformas del Legislativo, el diputado Elías Lixa (PAN) aseguró que buscan apoderarse del Poder Judicial.

“Están buscando por todos lados convertir al poder judicial, prácticamente, en una tercera cámara parlamentaria, donde también tengan una mayoría que la ciudadanía no les dio, la justicia no es un asunto de representación de los partidos políticos, es el último dique para que las y los mexicanos podamos vivir con la libertad, y estaba mucho más allá de la política, es la esencia del Estado mismo, la libertad de sus ciudadanos. Y eso es lo que estaría en riesgo si siguen avanzando a este ritmo”, dijo el panista.



Añadió que con la presentación de dicha reforma, para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tenga facultad para analizar las reformas constitucionales, Morena y sus aliados están reconociendo que sí tiene esa facultad constitucional, y se podría echar abajo la reforma judicial.

“El Poder Judicial, con la Constitución y con la ley vigente, pueden entrar a las controversias y a las acciones de inconstitucionalidad en las reformas que se están tratando. Si están queriendo hacer reformas para evitarlo es porque hoy el marco jurídico, a todas luces, lo permite. Me parece que en el futuro se tendrán que resolver y discutir las reformas que se presenten, pero en el presente tenemos que asumir el marco jurídico que nos rige, y eso implica la posibilidad de que esta reforma sea desaparecida en términos reales por el poder judicial”, aseguró.



Finalmente, el legislador albiazul refirió que en caso de que la mayoría de Morena y sus aliados aprueben la reforma de la "supremacía constitucional", ésta no aplicaría para la reforma judicial, y se debería realizar bajo las leyes actuales.

"Cuando un juicio ya está en proceso, las reglas que siguen ese proceso judicial son las vigentes, es decir, que si existiera una reforma aplicaría para juicios posteriores; lo relevante, lo que queda al descubierto es que ellos mismos admiten que el marco jurídico permite lo que una y otra vez han dicho que no se puede, y es que el poder judicial está en plenas facultades para revisar el tema que hoy les causa tanta polémica, y que los ha llevado a una serie de desacatos", subrayó.

Acusa PAN a Morena de buscar establecer un régimen autoritario

La bancada del PAN en el Senado calificó de "muy delicada" para el país la reforma constitucional que pretende aprobar por la vía del fast track Morena y sus aliados, ya que con ella pueden establecer la pena de muerte, ir contra los derechos humanos e incluso terminar con la propiedad privada.

La coordinadora del PAN, Guadalupe Murguía expuso que "esta reforma que pretenden aprobar significa un reconocimiento, admisión implícita de que sí procede el amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, tan es así que hoy quieren ponerle un dique".

En rueda de prensa, dijo que estas reformas son una expresión clara del autoritarismo en el gobierno, hoy quieren ponerle un dique legal, constitucional, pero jurídicamente y de una primera revisión que hemos hecho, que buscará ser aprobada por la mayoría oficialista el jueves, "no puede tener carácter retroactivo respecto a la reforma al Poder Judicial que ya fue aprobada por esta misma mayoría.

"Esto implica una modificación al artículo 1 de la Constitución que habla de los derechos humanos, que son pro persona y que son progresivos. No pueden pretender que esta reforma tenga efectos regresivos".

Acompañada de senadores del PAN, dijo que ello significa el no reconocimiento de las convenciones internacionales de las que México es parte.

"Es muy delicada, porque cualquier reforma a la Constitución por el solo hecho de ser aprobada por la mayoría de Morena ya es inimpugnable, sea establecer la pena de muerte, vulnerar derechos humanos o terminar con la propiedad privada".



“Con esta reforma se busca establecer un régimen autoritario, es una expresión del autoritarismo de Morena”, concluyó Munguía.

El senador Ricardo Anaya advirtió que “lo que no estamos comprendiendo es la magnitud del atropello y la velocidad a la que estamos avanzando hacia un régimen de corte autoritario, porque hasta hoy sigue habiendo límites a lo que se puede hacer”.

“Ya no hay límites, pueden acabar con los derechos humanos, con la propiedad privada, acabar con el régimen de gobierno, convertirnos en una monarquía, ya no habría ley. Hay que entenderlo, este es un paso gigantesco hacia la consolidación de un régimen autoritario”, recalcó.

También subrayó que esta iniciativa implica que Morena reconoce que respecto a la reforma judicial, hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación sí se puede pronunciar, tanto a través de las controversias constitucionales como de las acciones de inconstitucionalidad”,

Por ello, el legislador panista urgió a la Corte que resuelva cuanto antes, “porque el oficialismo acaba de reconocer que hoy la Corte sí es competente”.

Dijo además que “la reforma que están planteando al artículo primero constitucional es claramente violatoria de todos los tratados internacionales de los que México es parte, entonces Morena no sólo está generando una crisis constitucional, sino que también está llevando a México a un problema gravísimo de corte internacional”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-busca-supremacia-constitucional-para-apoderarse-del-poder-judicial-peligroso-al-ritmo-que-avanza-acusa-elias-lixia/>